

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**3853** *Resolución de 8 de febrero de 2023, de la Subsecretaría, por la que, en estimación de recurso, se modifica la de 5 de diciembre de 2022, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 13 de julio de 2022, en el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico.*

Por Resolución de 13 de julio de 2022, de la Subsecretaría, se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico (BOE de 18 de julio de 2022).

Doña Patricia Corona Martín, funcionaria de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, participó en el citado concurso solicitando, en primer lugar por orden de preferencia, el puesto convocado con número de orden 33 Operador/Operadora de Información (código de puesto 1513425), del Anexo I de la convocatoria, en la Jefatura Provincial de Tráfico de Ávila.

Por Resolución de la Subsecretaría de 5 de diciembre de 2022 (BOE de 12 de diciembre de 2022), se resolvió el mencionado concurso, no resultando doña Patricia Corona Martín adjudicataria de puesto alguno.

Contra la citada Resolución de la Subsecretaría de 5 de diciembre de 2022, doña Patricia Corona Martín interpone, en tiempo y forma, recurso de reposición reclamando una valoración de 1 punto por un curso en materia de igualdad entre hombres y mujeres, se estima el citado recurso.

Por ello, esta Subsecretaría, en uso de las facultades que tiene conferidas, resuelve:

Primero.

Como consecuencia de la estimación del citado recurso de reposición, se producen los siguientes cambios en las adjudicaciones establecidas en la Resolución de 5 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, (BOE de 12 de diciembre de 2022):

Dejar sin efecto la adjudicación del puesto convocado con el número de orden 33 del Anexo I, Operador/Operadora de Información, código 1513425, en la Jefatura Provincial de Tráfico de Ávila, a doña Beatriz Sánchez García.

Dejar sin efecto la adjudicación del puesto convocado con el número de orden 35 del Anexo I, Operador/Operadora de Información, código 1041928, en la Jefatura Provincial de Tráfico de Ávila, a don Rodrigo Prieto Pérez.

Segundo.

Adjudicar el puesto de trabajo con el número de orden 33 del Anexo I, Operador/Operadora de Información, código 1513425, en la Jefatura Provincial de Tráfico de Ávila, a doña Patricia Corona Martín, NRP \*\*\*\*\*8265\* A1146.

Adjudicar el puesto de trabajo con el número de orden 35 del Anexo I, Operador/Operadora de Información, código 1041928, en la Jefatura Provincial de Tráfico de Ávila, a doña Beatriz Sánchez García, NRP \*\*\*\*\*5423\* A1146.

Tercero.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Cuarto.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 8 de febrero de 2023.—La Subsecretaria del Interior, Isabel Goicoechea Aranguren.